

Editorial

La Política y la Tecnología



En Colombia y en varios lugares, infortunadamente estos términos no son tan compatibles. Son varios los escenarios en los cuales esta combinación no deja muy buenos resultados. Un ejemplo es la pésima decisión de nuestros políticos (Congreso Ley 1530/2012) de dejar en manos de los Gobernadores la asignación de los recursos generados por las regalías con destino a las actividades de INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN. Han sido muchos los millones de pesos que se han perdido en corrupción o en la simple falta de visión y capacidad de gestión de la tecnología de las personas responsables de seleccionar los proyectos beneficiarios de estos recursos. De todas maneras, hay que tener en cuenta que el asunto no es fácil en general; la tecnología es una actividad tan dinámica y tan exigente en términos de conocimiento que la gran

mayoría de Funcionarios Públicos, aún en los países más desarrollados, estarán siempre en un muy bajo nivel de aptitudes para el dominio de este conocimiento. Esta conclusión, nos pone en un escenario aún más crítico, si tenemos en cuenta que el uso de la tecnología hoy y en el corto plazo será lo que marque la diferencia de competitividad empresarial en casi todas las actividades productivas. Es decir, que funcionario público administrando negocios o actividades productivas será siempre presagio de fracaso. Esto, por estos días en los que los colombianos debemos decidir quiénes serán nuestros gobernantes y cuáles serán sus tendencias en el modelo de gestión del estado, nos debe llevar a reflexionar sobre una conclusión básica que todos sabemos; la Administración de Empresas en manos de Políticos no es la mejor fórmula.

Contenido

• Editorial

La Política y la Tecnología

• Novedades Linux

Sistema de Autenticación Biométrica V3 Linux

• Tips de Ayuda

Certificados de Retención en Linux

• Preguntas Frecuentes

¿Como Apoya Linux al Cumplimiento de la Norma que Obliga la Implementación de la Facturación Electrónica?

• Notas de Interés

Le damos la bienvenida a nuestros nuevos clientes, CREDIDEPORTE S.A. y FONVALLE.

Debemos estar seguros que solo la iniciativa privada será capaz de dominar la tecnología y emplearla en favor de la creación de riqueza y su consecuente generación de impuestos y empleos formales para toda la población; por lo tanto, atender propuestas populistas que plantean la distribución de la riqueza en términos de que la propiedad y gestión de algunas actividades económicas estén en manos del estado, representa un suicidio colectivo. Estas prácticas está claramente demostrado que fracasaron en muchos países del mundo y por lo tanto cualquier opción POLITICA con este tipo de tendencias debe ser rechazada.

Por:
Pedro Pablo Iregui Guerrero

Sistema de Autenticación Biométrica V3 Linux



A comienzos del 2017, los fabricantes de los principales Exploradores de Internet (Chrome, Explorer, Mozilla); con el propósito de darle mayor seguridad a la red, dejaron de soportar la utilización de componentes de software tipo API genéricos que se manejaban para controlar dispositivos o periféricos conectados al computador del usuario de aplicaciones corriendo en el explorador. Un dispositivo típico de estos son los que permiten leer las huellas dactilares de las personas con el fin de almacenarlas en una base de datos o de validar su autenticidad luego de haberlas registrado. Por lo anterior, fue necesario adelantar de, inmediato el proceso de construcción de un nuevo mecanismo que permitiera conectar o gestionar desde la aplicación Linux dichos dispositivos, ya que en sus versiones V1 y V2 se usan estos APIs genéricos como lo hacía todo el mundo. Hoy podemos informar con satisfacción

que la aplicación Linux cuenta con este nuevo mecanismo a partir de la implementación de una interface propia que cumple no solamente los requisitos de los exploradores sino que además facilitará la adaptación de componentes o drivers de múltiples marcas, no solo de Lectores Biométricos sino también dispositivos como tablas de firmas, scanner y otros conectados por USB a la computadora del usuario y soportados por la aplicación Linux y que cumplan con el estándar ISO 19794-2. Desde luego, para su implementación aplican algunas condiciones de versionamiento que deberán ser consultadas con su asesor de servicios del producto Linux.

La autenticación Biométrica en Linux tiene como alcance específico el de validar de manera general desde la aplicación, que la huella dactilar de la persona que se está atendiendo por un funcionario de la entidad coincide o no con el número de identificación que se reporta. Esta validación se realiza sobre una base de datos de huellas local que previamente la entidad debe formar mediante un procedimiento de enrolamiento cliente por cliente. Ahora bien existe en el mercado a unos costos muy altos la posibilidad de implementar una validación más amplia y efectiva que se soporta en unos Web Services implementados por la Registraduría Nacional del estado Civil; sin embargo, este servicio en la actualidad no es soportado por la aplicación Linux y solo es ofrecido por empresas especializadas que se encuentran certificadas por la Registraduría (ver sitio Web de la Registraduría) para este fin.

Tips de Ayuda

Certificados de Retención en Linux

Recuerda que Linux cuenta con herramientas de apoyo que te facilitan el cumplimiento de tus obligaciones tributarias.

En esta ocasión te brindaremos algunos TIPS para ayudarte a configurar o a validar la configuración del sistema para que puedas generar de forma fácil, el Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones (para los clientes Linux que gestionan su nómina con nuestro aplicativo) y el Certificado de Retención en la Fuente para Proveedores por conceptos diferentes a rentas laborales, establecidos en los artículos 379 y 381 del Estatuto Tributario (E.T.) respectivamente.

Pero antes, queremos contarte que para expedir el Certificado de Ingresos y Retenciones, deberás descargar el formato No. 220 de la DIAN, de acuerdo a lo que indica el artículo 378 del E.T, que además te servirá como plantilla de impresión, del Certificado generado por Linux. Lo puedes

descargar en la siguiente dirección URL: http://www.dian.gov.co/descargas/Formularios/2018/220_2017.pdf

TIPS para Certificado de Ingresos y Retenciones (Modulo de Nómina)

Para lograr que Linux genere el Certificado de Ingresos y Retenciones debes:

1. Asegurarte que cuentas con la última actualización de Linux que te permite agrupar los conceptos de nómina de acuerdo a lo dispuesto por la DIAN en el nuevo formato 220.
2. Configurar los parámetros para generación del certificado de ingresos y retenciones así:
 - Diligenciar los datos del pagador (Nombre, NIT y Lugar donde se practicó la retención). **Continua página siguiente**



Tips de Ayuda

- Asignar un numerador para los certificados. (Debes haberlo definido previamente en Tablas Generales / Numeradores)
- Definir cada uno de los grupos de conceptos que vas a incluir en el certificado. Debes seleccionarlos de la lista desplegable que aparece en Linux. Asegúrate de incluir al menos los siguientes y sobre todo de cumplir con lo solicitado por la DIAN:
 - G01 Salarios y demás ingresos laborales
 - G02 Cesantías e intereses de cesantías
 - G03 Gastos de representación
 - G04 Pensiones de jubilación, vejez o invalidez
 - G05 Otros ingresos originados en la relación laboral
 - G06 Total de ingresos brutos
 - G07 Aportes obligatorios por salud a Fondos de Pensiones y Solidaridad Pensional
 - G08 Aportes voluntarios a Fondos de Pensiones y cuentas AFC
 - G09 Rentas exentas laborales
 - G10 Pagos por honorarios
 - G11 Pagos por servicios
 - G12 Pagos por comisiones
 - G13 Pagos por prestaciones sociales
 - G14 Pagos por viáticos
 - G15 Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo
 - G16 Aportes a cuentas AFC.
 - R99 Retención en la fuente
- Asociar a cada uno de los grupos, los conceptos de nómina que le corresponden. Esto lo haces posicionándote en cada concepto y en la parte inferior de la forma, consultar con F9 y seleccionar el(los) concepto(s) de nómina que vas a asociar al grupo. Recuerda grabar con F10.
- Debes establecer una ruta en el parámetro general 701 – “Directorio para descargar el Certificado de Ingresos y Retenciones de Nómina”. Para que allí se almacenen los certificados que se generen en PDF.
- Cuando hayas terminado la configuración, debes hacer clic sobre el botón Ejecutar Proceso y allí es necesario definir la fecha de expedición y luego optar por una de las siguientes opciones para generar los certificados, según las necesidades de la entidad:
 - Por nómina: Con esta opción puedes generar un grupo de certificados al mismo tiempo.
 - Por empleado: Con esta opción puedes generar cada certificado de forma individual.
- También cuentas con dos opciones de generación, visualizarlo por pantalla con el botón Procesar o descargarlos



en PDF con el botón Proceso PDF, con lo cual se almacenarán en la ruta definida en el parámetro general 701. El nombre del archivo se determina por el año al cual corresponde el Certificado, el número de cédula antecedido de la sigla C.I.R (Certificado de Ingresos y Retenciones), ej. si se genera el certificado del año 2017 para la cedula 1234 el nombre del archivo será C.I.R_2017_1234.

TIPS para Certificado de Retención en la Fuente para Proveedores

Debes ingresar a Linux por G. Contabilidad / Certificado R.F y seguir estos tres pasos:

1. Crear los conceptos de retención en la fuente que la entidad aplica a sus proveedores así:
 - Asignar código (se sugiere numerar de forma ordenada) y descripción correspondientes.
 - Asignar el tipo de retención que se aplica en cada concepto, acorde a la lista de tipos de retención (dominios) disponibles en Linux: CO = Impuesto al Consumo; CR = Impuesto CREE; IC = I.C.A; IV = IVA; RC = Retención I.C.A; RF = Retención en la Fuente por Renta; RI = Retención en la Fuente por IVA.
 - Almacenar la información digitada.
2. Asignar a cada concepto definido en el punto anterior, la imputación contable que tiene registrados los movimientos de retención correspondientes.
3. Generar el reporte Linux asignado en la base de datos para la impresión del Certificado de Retención a Proveedores.

Finalmente queremos contarte que la fecha máxima para poner a disposición de los interesados los respectivos certificados, es el viernes 16 de Marzo de 2018; De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1951 de 2017, que modifica el Decreto 1625 de 2016.

Por:
David Sandoval Marín

Preguntas Frecuentes

¿Como Apoya Linux al Cumplimiento de la Norma que Obliga la Implementación de la Facturación Electrónica?

En el entendido que la facturación electrónica es ante todo un mecanismo de integración tecnológica entre distintos sistemas de información de diferentes actores de las operaciones comerciales, Sistemas Enlínea en procura de facilitar esta integración a los usuarios del sistema Linux que soportan la expedición de facturas de venta en esta aplicación, se encuentra en proceso de construcción e implementación de un convenio o alianza con una entidad Certificada por la DIAN para efectos de operar la plataforma que se encargará de entregar de manera electrónica cada factura expedida. Así las cosas, nos permitimos informar que en un lapso no mayor de 3 meses estaremos publicando las condiciones técnicas y económicas con las cuales se podrá contar con esta solución de manera directa y automatizada con el solo uso del módulo de facturación Linux.

Notas de Interés

Deseamos darles la bienvenida a



Entra en producción Linux en la ciudad de Bucaramanga con CREDIDEPORTES S.A. (Financiera Deportiva de Colombia S.A.) Es una financiera creada en octubre del año 2017 e iniciará sus labores operativas a la par con la entrada a producción de Linux.

Su objetivo es el otorgamiento de crédito para satisfacer adecuada y eficientemente las necesidades de la comunidad en general, con preferencia al sector micro empresarial.



Inicio de producción Linux en la ciudad de Cali con FONVALLE (Fondo De Empleados Docentes De La Universidad Del Valle), es una organización sin ánimo de lucro que cuenta, con número de asociados y patrimonio social, variables e ilimitados. Gracias a la iniciativa de un grupo de docentes se creó el fondo con el fin de servir a sus asociados, operando bajo fundamentos propios de la Economía Solidaria.

Tiene como misión "Contribuir al desarrollo de la sociedad, sus asociados y empleados, fortaleciendo los lazos de solidaridad y ayuda mutua, con miras a elevar la calidad de vida de las personas que integran el Fondo y la de sus familias".

NO TE VAYAS

sin dejarnos un comentario, escríbenos a:

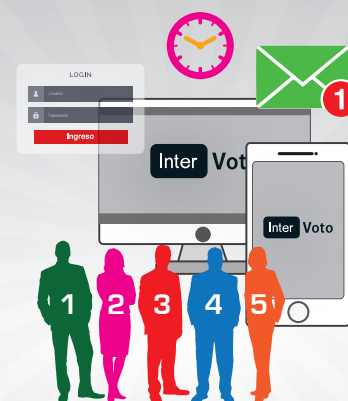
escribe.bandaancha
@sistemasenlinea.com.co



www.sistemasenlinea.com.co

Inter Voto

Mayor optimización en los procesos de encuestas y selecciones para las entidades del Sector Solidario.



- Ambiente 100 % funcional sobre computadores de escritorio y dispositivos móviles.
- Número ilimitado de procesos electorales y encuestas.
- Control de acceso por cada participante.
- Notificación de apertura de eventos vía email.
- Carga masiva de listas de participantes.
- Segmentación de elecciones y encuestas por listas de participantes.
- Manejo de horarios de apertura y cierre de eventos.

Para mayor información:

servicioalcliente@inpronet.com.co

www.inpronet.com.co

PBX: (7) 6 955 955

Calle 36 No. 31-39 Oficina 215

Bucaramanga - Colombia

INPRONET S.A.S.

Ingeniería de Procesos de Negocio